



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002517-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a realización de las prácticas en empresas, instituciones u organismos de los alumnos de Castilla y León que cursaron estudios de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos alumnos de Castilla y León que cursan estudios de ciclos formativos de FP de centros públicos realizan las prácticas correspondientes en empresas, instituciones u organismos fuera de la localidad donde se ubica el centro dónde están matriculados?
- ¿Cuántos alumnos de Castilla y León que cursan estudios de ciclos formativos de FP de centros públicos realizan las prácticas correspondientes en empresas, instituciones u organismos fuera de la provincia donde se ubica el centro dónde están matriculados?
- ¿Cuántos alumnos de los citados anteriormente no pueden realizar prácticas de los estudios que cursan?
- ¿Cuántos alumnos de los citados anteriormente tiene que realizar prácticas de ciclos formativos similares al que cursan por no existir plazas para realizarlas en los que cursan?

Pedimos listado por provincias donde se refleje el centro donde están matriculados los alumnos, la denominación de los ciclos formativos, el número de alumnos en las situaciones citadas, y las empresas u organismos, así como las localidades donde realizan las prácticas.

Valladolid a 20 de junio de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

